

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 11 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de los actos administrativos dictados en los expedientes sancionadores que se citan en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en Avenida Juan XXIII, 82 (Servicio de Administración Laboral), acompañado de acreditación de la representación, en el plazo de diez días contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación.

Málaga, 11 de septiembre de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

Relación de anuncios

Núm. expte.: 1785/2017/S/MA/396.
Núm. de acta.: I292017000090680.
Interesado: Homeplus Repairs Costa del Sol, S.L.
NIF: B95274528.
Acto: Requerimiento acreditación, representación y personalidad.
Fecha: 10.7.2017.
Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. expte.: 1785/2017/S/MA/397.
Núm. de acta.: I292017000090579.
Interesado: Homeplus Repairs Costa del Sol, S.L.
NIF: B95274528.
Acto: Requerimiento acreditación, representación y personalidad.
Fecha: 10.7.2017.
Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»